



st

NIT 890000464-3  
Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional

FASE 2  
CRITERIOS DE DESEMPEÑO

Denominación del empleo a proveer: Profesional Universitario Código 219 Grado 06 C.A.  
 Dependencia: Para desarrollar funciones en la Secretaría de Gobierno  
 Empleos a proveer: UNO (01)  
 -Título Profesional en Área del conocimiento en ciencias Sociales y Humanas del Núcleo Básico del Conocimiento en Derecho.  
 - Tarjeta Profesional vigente conforme la ley.

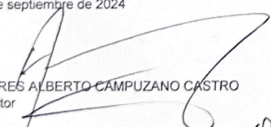
Formación académica:

Experiencia: quince (15) meses de experiencia profesional relacionada  
 Salario: \$6,017,100.00  
 Fecha de fijación: 06 de septiembre de 2024 HORA 2:00 p.m  
 Fecha de desfijación: 09 de septiembre de 2024 HORA 2:00 pm

CARGO	COD	GRADO	MO	NOMBRE FUNCIONARIO	DEPENDENCIA	% ANTIGÜEDAD	% EDUCACION	% SUFRAGIO	% EVALUACION DEL DESEMPEÑO	% EXPERIENCIA RELACIONADA	PUNTAJE TOTAL
INSPECTOR DE POLICIA URBANA 1A. CATEGORIA	233	04	CA	ROSA HELENA RIVEROS DIAZ	GOBIERNO Y CONVIVENCIA		30		10	20	60
INSPECTOR DE POLICIA URBANA 1A. CATEGORIA	233	04	CA	JAIME BRAVO LOPEZ	GOBIERNO Y CONVIVENCIA	30	30		10		70
INSPECTOR DE POLICIA URBANA 1A. CATEGORIA	233	04	CA	LINA MARIA LONDOÑO	GOBIERNO Y CONVIVENCIA		30		10		40
INSPECTOR DE POLICIA URBANA 1A. CATEGORIA (CONTROL URBANO)	233	04	CA	JUAN ALEXANDER VARGAS AMAYA	PLANEACION		30	10	10		50

Dentro del término los 4 funcionarios opcionados para el proceso de encargo, manifestaron su interés en participar, al correo indicado. El funcionario JUAN ALEXANDER VARGAS AMAYA, el día 04 de septiembre de 2024, procedió a complementar la documentación de su historia laboral adjuntando diploma de especialización y certificado de sufragio. En vista de los 4 funcionarios cumplieron con los criterios de la ley 909 de 2004, se observó que se configura empate, por lo cual se procede a aplicar los criterios de desempate contenidos en el artículo décimo primero del decreto 747 de 14 de junio de 2024. Los puntajes a cada uno de los criterios de desempate se observan en la parte superior de este documento, habiendo obtenido el mayor puntaje el señor JAIME BRAVO LÓPEZ; por cuanto, es quien ocuparía el cargo profesional universitario código 219, grado 06 C.A., en la Secretaría de Gobierno y Convivencia. Este estudio estará publicado por el término de un día, con el fin de absolver inquietudes, quejas o reclamos, las que deberán presentarse al correo al correo notificacionesdaf@armenia.gov.co, dentro de este mismo término, de no recibirse inquietudes, quejas o reclamos el estudio quedará en firme y se procederá al nombramiento del funcionario que obtuvo la mayor calificación. De recibirse reclamos, quejas u observaciones se resolverán, en el término de un día.

06 de septiembre de 2024

  
 ANDRÉS ALBERTO CAMPUZANO CASTRO  
 Director

Proyecto/Elaboró: Claudia Patricia Arenas Gallón - Secretaria - DAFI.  
 Revisó: Lina María Cruz López - Profesional Especializada - DAFI.